



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N°

712-15

25 NOV 2015

Salta,

Expediente N° 12.660/2.015

VISTO: La nota presentada por las Docentes Lic. Lelia Elisa GONZÁLEZ y Nut. María Lucrecia SALAS, proponiendo la realización del curso de Extensión Universitaria denominado "III CURSO DE ATENCIÓN, CUIDADOS Y PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES", y;

CONSIDERANDO

Que los objetivos del Curso son los de promover mejorar la calidad de vida en los adultos mayores, generar espacios destinados a destacar aspectos positivos de la vejez y promover políticas inclusivas de los Adultos Mayores.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que el proyecto cumple con las reglamentaciones vigentes para la realización de Cursos de Extensión.

Que a Fs. 6 vuelta, la Dirección General Administrativa Económica informa que el Curso se encuadra en la Resolución CS N° 128/99 y que no hay observación al presupuesto presentado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Finanzas y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 48/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/15, del 10/11/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR LA REALIZACIÓN DEL Curso de Extensión Universitaria



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

712-15

Salta, 125 NOV 2015

Expediente N° 12.660/2.015

denominado “III CURSO DE ATENCIÓN, CUIDADOS Y PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES”.

ARTÍCULO 2º. Destinar el saldo que hubiere, a la compra de material bibliográfico para las cátedras o un bien inventariable para la Facultad de Ciencias de la Salud, ya que no se pueden retener saldos de cursos y establecer que se debe completar el cupo de 60 personas inscriptas para dar inicio al curso a fin de asegurar el autofinanciamiento.

ARTÍCULO 3º. Establecer que el Curso se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO

“III CURSO DE ATENCIÓN, CUIDADOS Y PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES”.

FUNDAMENTACIÓN

Considerando la importancia de la continuidad de la formación y capacitación continua del recurso humano que tiene relación directa con Adultos Mayores (AM) y teniendo en cuenta los resultados del I y II Cursos de Atención, Cuidados y Protección de Adultos Mayores, organizados en 2.012 y 2.014, por la Facultad de Ciencias de la Salud, con muy buenos resultados, es que se pone en marcha una nueva instancia de capacitación.

Debido al envejecimiento poblacional y al aumento de la esperanza de vida al nacer, se hace necesario intervenir en la promoción de la salud de los Adultos Mayores para mejorar su calidad de vida, resultando imprescindible resaltar los aspectos positivos de la vejez en la sociedad por lo que se considera importante abordar su problemática pero desde una postura optimista, positiva, de revalorización y aporte a la comunidad. Es necesario sensibilizar para lograr una movilización social para la construcción de una “sociedad paratodas las edades”, un sistema integral de apoyo que fomente el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida de todos.

En virtud de lo expresado por los alumnos en las evaluaciones finales realizadas, es que se reformularon módulos de aprendizaje, acercando una nueva propuesta con los temas y contenidos planteados como prioritarios.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

712-15

Salta, 25 NOV 2015

Expediente N° 12.660/2.015

Por lo expuesto, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa, profesionales e Instituciones involucradas en la problemática de los Mayores, consideran oportuno sensibilizar y capacitar al personal que trabaja con adultos mayores en instituciones públicas y privadas, afianzando lazos interinstitucionales.

OBJETIVOS

- Promover mejorar la calidad de vida en los mayores.
- Generar espacios destinados a destacar aspectos positivos de la vejez.
- Promover Políticas inclusivas de los Adultos Mayores.

DESTINATARIOS

Personas que trabajan con Adultos Mayores en geriátricos, hogares, clínicas, obras sociales, instituciones públicas y privadas y en atención domiciliaria.

Se prevé la asistencia de un mínimo de 60 y un máximo de 100 participantes.

PROGRAMA DEL CURSO

CONTENIDOS

Encuentro 1: primeros Auxilios. Determinación de las condiciones del paciente adulto mayor. Manejo de la vía aérea: desobstrucción.

Actuación en pacientes con Accidente Cerebro Vascular.

26/11/15 - Anfiteatro K

Encuentro 2: Manejo de la mecánica corporal: como cuidar al cuidador.

Cuidados de úlceras en miembros inferiores.

Reanimación Cardiopulmonar.

03/12/15 – Anfiteatro K

Encuentro 3: Riesgos de accidentes en el Adulto Mayor.

Condiciones del espacio físico.

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **712-15**

125 NOV 2015

Salta,

Expediente N° 12.660/2.015

Farmacoterapia.

Evaluación del Curso.

10/12/15 Anfiteatro N

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Duración prevista: Tres encuentros. Total 12 horas.

Frecuencia: 3 clases de 4 horas de duración cada uno.

Jueves de 15 a 19 horas

Lugar: Anfiteatro K y N

METODOLOGÍA, TAREAS Y ACTIVIDADES

Los encuentros serán de modalidad teórico – práctica.

Se prevén exposiciones con soporte audiovisual, prácticas participativas, presentación de material y casos ilustrativos.

Se trabajará a partir de situaciones reales, problemas de la vida diaria, limitaciones socio-económicas cotidianas, etc. que requerirán de criterio, creatividad y búsqueda de soluciones conjuntas, aportes y sugerencias en el marco de la intervención.

EVALUACIÓN

• Evaluación De los Alumnos

Se llevarán a cabo distintas instancias de evaluación de la actividad. Las mismas tendrán lugar en forma inicial, durante el proceso y al finalizar el curso.

Se aplicarán cuestionarios, situaciones prácticas, encuestas estructuradas, etc.

Al finalizar al curso, se acreditará el mismo mediante la certificación correspondiente a los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80 % de las clases.
- Aprobación de una Evaluación Final Integradora con nota 6 (seis) o superior.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **712-15**

25 NOV 2015

Salta,

Expediente N° 12.660/2.015

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

El Curso tendrá lugar en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, quien proveerá de la infraestructura y soporte técnico para el dictado del mismo.

FECHA: Noviembre – Diciembre de 2.015.

CONOCIMIENTOS PREVIOS: NO SE REQUIEREN.

DIRECTORES RESPONSABLES DEL CURSO

- Esp. María Lucrecia SALAS
- Esp. Lelia Elisa GONZÁLEZ

CUERPO DOCENTE

Especialistas den Gerontología. Profesionales de diferentes especialidades con formación gerontológica y experiencia en el área que formaron parte de capacitaciones anteriores.

El rol que asumirán los docentes a cargo de la actividad es, además de facilitadores del aprendizaje, posibilitar el descubrimiento del capital personal, social y cultural de los asistentes, a fin de lograr el reconocimiento y reflexión sobre su práctica.

Nómina de docentes del curso:

- Lic. Mario Adolfo BIGNON
- Lic. Ángela Delia YAPURA

CERTIFICACIONES

Las certificaciones serán emitidas por la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa.

COSTO

El curso tiene un costo total de “100,00 (cien pesos) a pagar en una sola cuota al momento de la inscripción.

DETALLE ANALÍTICO DE EROGACIONES Y PROPUESTA DE ARANCELAMIENTO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

712-15

Salta,

125 NOV 2015

Expediente N° 12.660/2.015

El curso se autofinancia con 60 inscriptos. En caso de superar este número, el saldo se destinará a financiar elementos de futuras capacitaciones en el área.

60 participantes x \$100,00= \$ 6.000,00

Detalle De Gastos

Ingresos previstos		\$ 6.000,00
Honorarios Docentes	\$ 300/hs. x 12hs	\$3.600,00
Artículos de Librería y Fococopias	\$ 20/alumnos x 60 alumnos	\$1.200,00
Refrigerio	\$200 x 3 encuentros	\$ 600,00
Certificados	\$5 x 60 participantes	\$ 300,00
Facultad de Cs. de la Salud 5%		\$ 300,00
TOTAL		\$6.000,00

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Esp. María Lucrecia Salas, Esp: Lelia Elisa González, Dirección General Administrativa Económica y pase a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Esp. MARÍA JULIA RIVERO
 SECRETARÍA DE POSTGRADO
 INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
 Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEFFONI
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa